PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 57 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/18 "SERVICIOS DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS DE LA PGR" (AD REFERENDUM) (ID Nº 339.703), AL OFERENTE AGENCIA BENKOVICS S.A.

Asunción, 06 de marzo de 2018

VISTA: *El acta del comité de evaluación Nº 02/2018 de fecha 05 de marzo de 2018 y los antecedentes del llamado CD Nº 02/18 "Servicios de archivo y custodia de documentos de la PGR" (ID Nº 339.703), y;*

CONSIDERANDO: *Que, la ley Nº 2051/03 De contrataciones públicas, en su artículo 34, inciso c), expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según Resolución PGR Nº 29/2018 de fecha 30 de enero de 2018, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, según acta Nº 02/2018 el comité de evaluación, expresa en el punto 2. Acto de apertura, segundo párrafo: "Cumpliéndose el nuevo plazo fijado se realizó el acto de apertura de sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sita en la Avda. Mcal. López Nº 2311 c/ Venezuela, según acta Nº

ABG. GABRIELA PIZZOLI
Secretaria General
Procuraduría General de la Rep.

ABG. FRANCISCO BARBACHAN ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 57/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/18 "SERVICIOS DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS DE LA PGR" (AD REFERENDUM) (ID Nº 339.703), AL OFERENTE AGENCIA BENKOVICS S.A.

02/2018, contando con la presentación de dos (2) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas: Lockers Records Management S.A. por un monto unitario de ₲ 12.000; y Agencia Benkovics S.A. por un monto unitario de ₲ 4.650".

Que, en el punto 3. Verificación de documentos sustanciales, último párrafo, dice: "En consecuencia, el comité de evaluación determina, en primer lugar, que los oferentes Lockers Records Management S.A. y Agencia Benkovics S.A., han presentado satisfactoriamente los documentos sustanciales. En segundo lugar se procederá a evaluar las ofertas a partir del cuadro comparativo de precios".

Que, en el punto 4. Cuadro comparativo de oferta, cuarto párrafo, el comité manifiesta: "En fecha 19 de febrero de 2018, el oferente Agencia Benkovics S.A. remite una nota detallando el desglose de precios de la oferta, en la misma menciona que "en vista al gran volumen de trabajo con que contamos podemos bajar nuestros precios en los servicios de guarda y administración de archivos". Ante esta situación y teniendo en cuenta que en la planilla de composición de precios existen precios llamativamente bajos, hemos verificado en el portal de la DNCP que en las últimas dos adjudicaciones del servicio de custodia y almacenamiento de archivos del mencionado oferente con otras instituciones del Estado (ID Nº 329.558 y 333.907) se han presentado situaciones similares, las cuales fueron aceptadas por las respectivas convocantes".

Que, continúa exponiendo en el punto 7. Conclusión y recomendación: "Por lo expuesto precedentemente y fundamentados en los criterios estipulados para la presente contratación de acuerdo a los principios de economía y eficiencia mencionados en el art. 4º Inc. "a" de la Ley Nº 2.051/03 que establece "Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar.

ABG. GABRIELA POZZOLI C...
Secretaria General
Procuraduría General de la República

FRANCISCO ... ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N° 57 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/18 "SERVICIOS DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS DE LA PGR" (AD REFERENDUM) (ID Nº 339.703), AL OFERENTE AGENCIA BENKOVICS S.A.

programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", este comité sugiere la adjudicación por decisión de la máxima autoridad basado en el artículo 34º inciso c) de la Ley Nº 2.051/03 del llamado CD Nº 02/18 "Servicios de archivo y custodia de documentos de la PGR" (Ad referéndum) ID Nº 339.703, al oferente Agencia Benkovics S.A. por un monto mínimo de ₲ 12.000.000 (guaraníes doce millones) IVA incluido y por un monto máximo de ₲ 24.000.000 (guaraníes veinticuatro millones) IVA incluido, a ser imputado en el subgrupo de objeto de gasto 220 "transporte y almacenaje", FF 10 y ejecutado en forma plurianual en los años 2018 y 2019".

Que, por lo expuesto y con base al informe del Comité de Evaluación de la PGR, se concluye adjudicar el llamado de referencia a la firma recomendada.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

Artículo 1º.- *Adjudicar conforme al artículo 34, inciso c) de ley 2.051/2003 "De contrataciones públicas", el llamado por contratación directa Nº 02/18 "Servicios de archivo y custodia de documentos de la PGR" (ad referéndum) (ID Nº 339.703), al oferente Agencia Benkovics S.A., por un monto mínimo de guaraníes doce millones (₲ 12.000.000) IVA incluido y un monto máximo de guaraníes veinticuatro millones (₲ 24.000.000) IVA incluido, a ser ejecutado de acuerdo a las necesidades de la institución y en forma plurianual en los años 2018 y 2019.*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. FRANCISCO JAVIER BARRIOCANAL ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 57 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/18 "SERVICIOS DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS DE LA PGR" (AD REFERENDUM) (ID Nº 339.703), AL OFERENTE AGENCIA BENKOVICS S.A.

Artículo 2º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

Artículo 3º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

Francisco Barriocanal Arias
Ministro – Procurador General